

Por delito contra el Estado

Para esta fecha el Tribunal de Urgencia tiene señalado el juicio contra Cándido de la Torre Herrera, Marco Antonio Hirigoyen, Salvador Esteoa Lora, Idelio Rodríguez, Buenaventura Cañal Rodríguez, Orlando Cruz Gutiérrez, Héctor Cornillot Montano y otros en prisión provisional, así como Lázaro Landeira, doctor Ernesto Alanís y muchos más, en conjunto diecinueve encartados por delito contra los Poderes del Estado e infracción de la Ley de Gangsterismo, al señalárseles como concitados en un plan para derrocar al Gobierno auspiciados por un gobierno extranjero.

También, contra Ignacio Padrón, por gangsterismo; Omar Francisco de los Reyes, desorden público; Antonio Hernández y cuatro más, huelga ilícita, y Antonio Colominas, Ernesto Castaño y varios más por exigencias de dinero con logro de propósitos.